



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

*de p f t e*  
Noemí Silvatierra  
Dirección de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 SEP 2018

**VISTO:**

El Expte. *D/18018/2018*, por el que la Dirección de Deporte Social dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación, solicita el auspicio y la declaración de interés educativo del Proyecto de Capacitación denominado "*Taller de capacitación de canotaje*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto se llevará a cabo los días 12 y 13 de octubre del corriente año, con sede en el Dique Las Pirquitas, formato de curso, modalidad presencial, una carga horaria de dieciocho (18) horas cátedra y evaluación final. Está destinado a profesores de educación física, técnicos e instructores de canotaje y público interesado.

Que tiene como objetivo general: favorecer instancias de capacitación que aporten herramientas pedagógicas y didácticas a quienes desarrollan actividades de canotaje, e intercambiar experiencias en ambientes naturales a través de la promoción de prácticas ambientalmente sustentables.

Que a fs. 26/28, la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, sugiere avalar el proyecto de referencia debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente Auspiciar y Declarar de Interés Educativo el citado proyecto.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado "*Taller de capacitación de canotaje*", que organizado por la Dirección de Deporte Social dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación, se llevará a cabo los días 12 y 13 de octubre del corriente año, con sede en el Dique Las Pirquitas, formato de curso, modalidad presencial, una carga horaria de dieciocho (18) horas cátedra y evaluación final.

**ARTÍCULO 2°.-** Declarar de Interés Educativo Proyecto de Capacitación denominado "*Taller de capacitación de canotaje*", que organizado por la Dirección de Deporte Social dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación, se llevará a cabo los días 12 y 13 de octubre del corriente año, con sede en el Dique Las Pirquitas.

**ARTÍCULO 3°.-** El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

**ARTICULO 4°.-** Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

**ARTÍCULO 5°.-** Tomen conocimiento: Dirección de Despacho que deberá remitir copia de la presente resolución a la Dirección de Deporte Social dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación, Subsecretaría de Planeamiento Educativo y Subsecretaría de Educación.

**ARTÍCULO 6°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N°**

769

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



*[Handwritten Signature]*  
LIC. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ  
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten Signature]*  
Noemi Salvatierra  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología